

Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba

Seminario

27 y 28 de septiembre de 2012

**Web semántica, Web 3.0 y entornos Cloud
Computing, nuevos horizontes para
bibliotecarios, documentalistas y archivistas**



Mela Bosch

melabosch@hotmail.com

Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba

Seminario

27 y 28 de septiembre de 2012

Sexto encuentro: Cloud computing recurso y/o problema

Cloud Computing, ¿qué es?

Protección, acceso, transparencia, privacidad y confidencialidad. La calidad de la representación, el tratamiento y conservación documental: clave para el acceso y la transparencia

Cierre: Puesta en común

¿Qué implica el Cloud computing para bibliotecas y archivos? Protección, privacidad, confidencialidad de la información personal

Cloud computing, ¿qué es?

El concepto de Cloud Computing o computación en la nube:

- ✓ nuevo en cuanto a la denominación
- ✓ se apoya en muchos años de virtualización de recursos
- ✓ en especial de servicios

Origen: los proveedores de comercio electrónico

Cloud Computing: mucho en común con las herramientas de Web 2.0

✓ ***simplicidad***

✓ ***accesibilidad***

Técnico: acumulación y potenciación de experiencias iniciadas con intranets y extranet



Cloud computing, ¿qué es?

Diferencias:

- ✓ Intranet y extranet un servidor o conjunto de servidores para acceso.
- ✓ Pertenecen a la empresa u organización de la cual los usuarios son clientes
- ✓ Datos en poder de los propios usuarios
- ✓ En las bases de datos del servidor, de donde se extraen o consultan los datos a través de un programa cliente



Server Farm de Apple en Maiden, NC, USA

Cloud Computing
plataforma de aplicaciones
no está en un servidor
en granjas de servidores.
No es único rasgo distintivo
muchas intranet
se valen de varios servidores

Cloud computing, ¿qué es?

Fundamental:

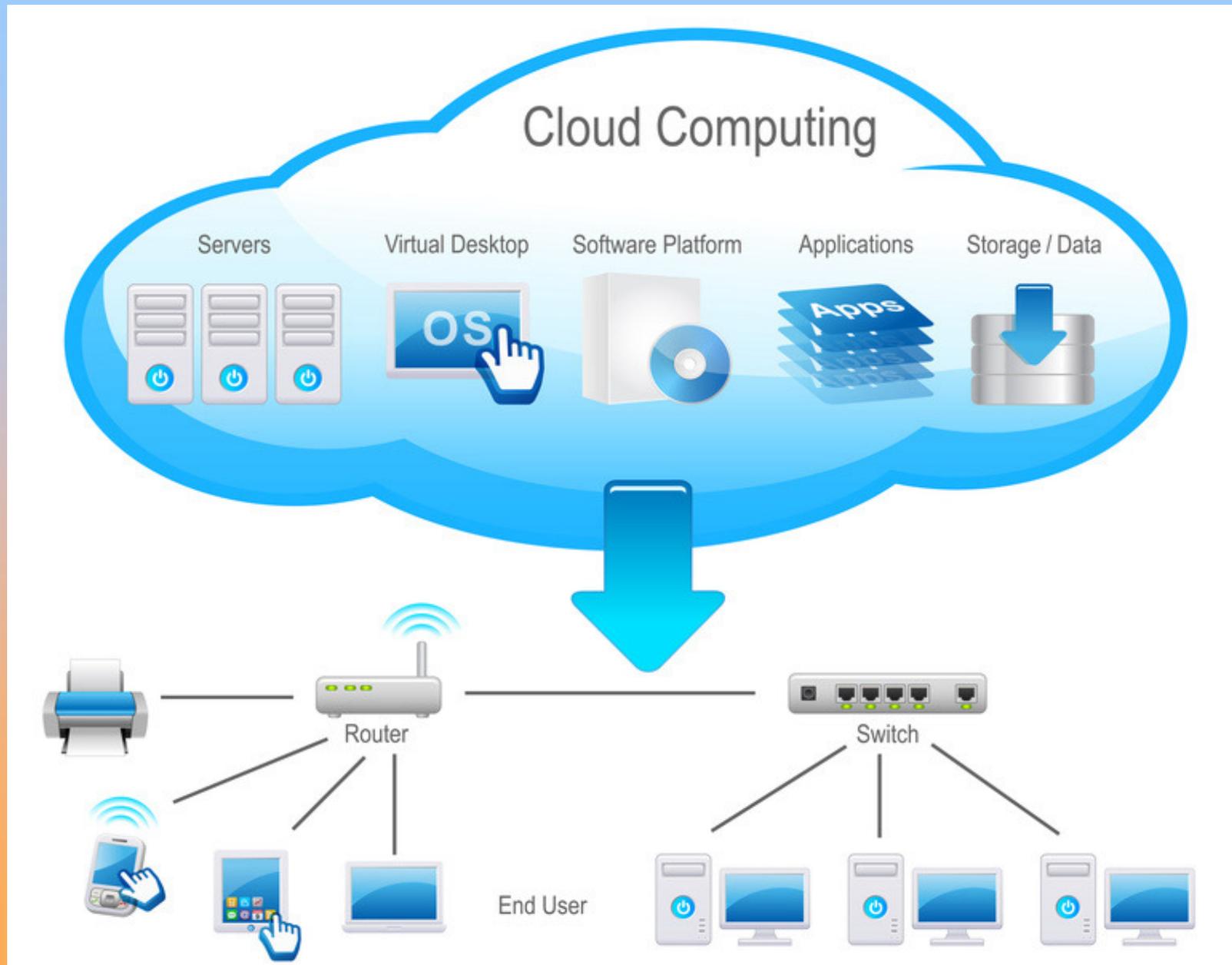
los programas no tienen la arquitectura típica de la Web profunda → programas clientes de uno varios servidores

usuarios **No** necesitan

- ✓ **disponer de programas residentes en sus computadores**
- ✓ **tener sus datos, documentos, planillas en sus propios computadores**
- ✓ **no hay instalacione locales**
- ✓ **se puede utilizar cualquier programa sin necesidad de tenerlo en el disco duro**
- ✓ **no hay problemas de instalaciones configuraciones, conflictos de versiones actualizaciones**



Cloud computing, ¿qué es?



Cloud computing: Mercado

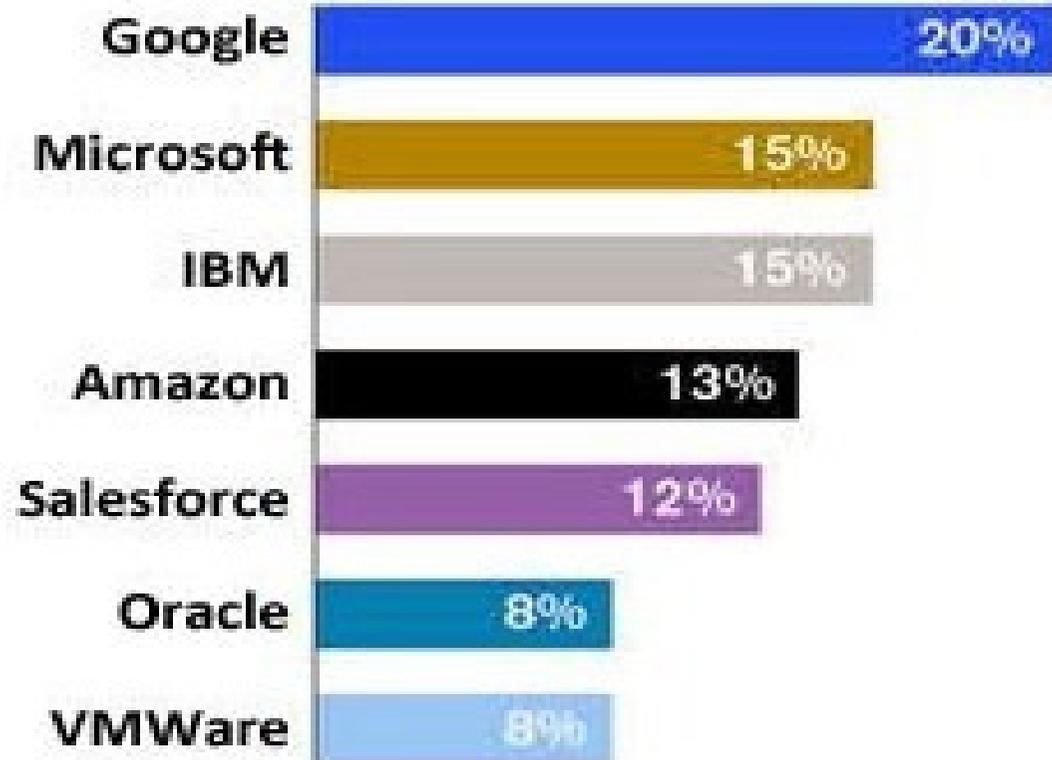
- Forma de tercerización, evita compras y actualizaciones de equipamientos

- Gratuitas hasta una cierta capacidad y luego pagas

Ejs: Dropbox, iCloud de Apple, Skydrive Microsoft, Google Drive.

- Mercado de proveedores de Cloud Computing Pública

- Mercado de proveedores de Cloud Computing Privada o blindada e Híbrida (IBM Blue *Cloud*, Sun *Cloud*) No hay muchos datos de dimensiones (bancos, empresas, etc.

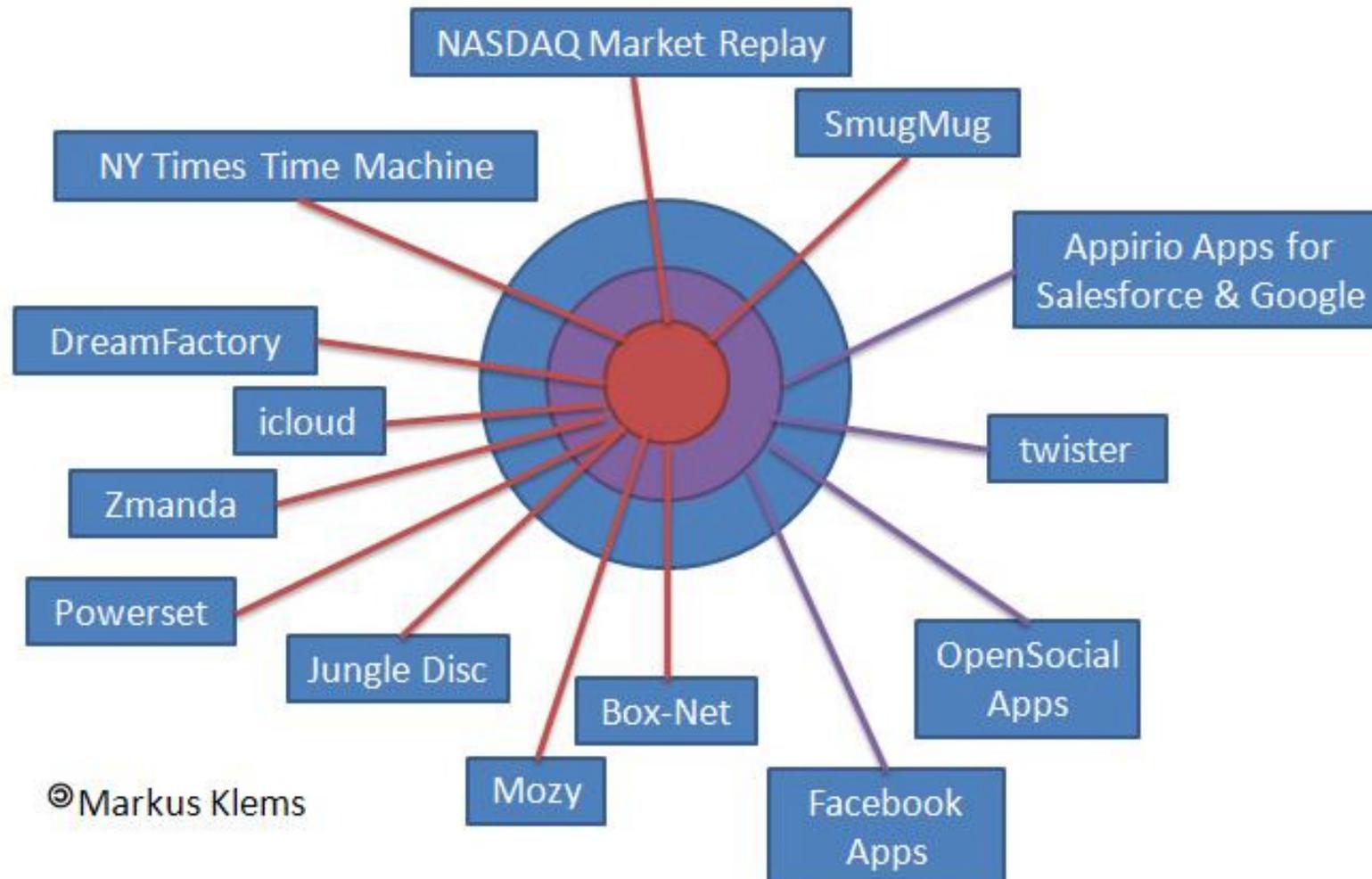


Fuente: The 451 Group

Cloud computing: tipos de servicios

- a. **Servicios de software.** *software as a service*, SaaS, no licencia software, usa directamente desde la nube. Microsoft: Office desde la nube, todos los datos quedan también en el ciberespacio. Dentro de este tipo de SaaS están también los de correo electrónico para empresas y organizaciones y de comercio electrónico.
- b. **Infraestructuras de servicio,** *infrastructure as a service*, IaaS. En lugar de tener su servidor con los programas servidores como Linux, Unix, o equipamiento de redes, se compran todos estos recursos a un proveedor de servicios en la nube.
- c. **Plataformas de servicio,** *platform as a service*, PaaS, permite hacer desarrollos web, diseños, bases de datos, etc. sin tener los programas instalados. Se pueden desarrollar y luego ser usados como SaaS aplicaciones como plataformas e-learning, de manejo de contenidos, bases de datos así como otra gran gama de aplicaciones.

Cloud computing: ejemplo de aplicaciones



Fuente: <http://www.saasmania.com/blog/2008/07/20/los-3-niveles-del-cloud-computing/>

¿Qué implica el Cloud computing?

Temas que surgen: Protección, acceso, transparencia, privacidad y confidencialidad



Dos líneas:

- ✓ **En los sistemas**
- ✓ **Las personas**

¿Qué implica el Cloud computing?

Protección, acceso, transparencia, privacidad y confidencialidad



En los sistemas

En Web profunda → políticas de privilegios de acceso en las intranet y extranet control interno

En organizaciones, medios, bibliotecas → intranet administrativa
concentral flujo de trabajo, de datos y de documentos

Portal Web → transparencia a la información pública

Importancia de la gestión autónoma y transparente:

Administración → eficiente

Gestiones → fáciles a las personas

Archivos → sistematizados

Garantías → el resguardo documentos y datos

¿Qué implica el Cloud computing?

Protección, acceso, transparencia, privacidad y confidencialidad

Proceso que se retroalimenta → información de debe organizarse y almacenarse para:

- a. ser encontrada por quien la requiere
- b. cumpla con los objetivos administrativos
- c. ser custodiada y resguardada

Ningun aspecto puede separarse



Clave para el acceso y la transparencia → la calidad de la representación de la información

Capacitación para que el sistema documental dé cuenta del flujo que tiene que seguir un documento: creación, almacenamiento y recuperación

Catalogación y clasificación → **Metadatos**

- ✓ resguardo
- ✓ archivo histórico

¿Qué implica el Cloud computing?

Protección, acceso, transparencia, privacidad y confidencialidad

Para cumplir con la protección, acceso y transparencia el sistema de gestión documental debe garantizar:

- a. Mantener y proteger los atributos fundamentales de los documentos, la originalidad, autenticidad, integridad y veracidad que les confieren su valor probatorio, legal e informativo*
- b. Debe garantizar su organización, manteniéndolos integrados en su contexto con los otros documentos producidos por el desempeño de una función determinada por el mismo organismo*
- c. debe permitir la interoperabilidad*



¿Qué implica el Cloud computing?

Las personas: Protección, privacidad, confidencialidad de la información personal

DRM → puede significar

- ✓ **Digital Rights Management (Gestión Digital de Derechos)**
- ✓ **Digital Restriction Management, (Gestión Digital de Restricciones)**

DRM algoritmos de software o dispositivos de hardware, que en forma conjunta o independientemente se usan para controlar la reproducción de información digital

Son aplicados en forma unilateral por las empresas de Cloud computing



¿Qué implica el Cloud computing?

Las personas: Protección, privacidad, confidencialidad de la información personal

DRM→ se ocupan de:

- a. Autorizar o negar el acceso a la información según las condiciones que impone el proveedor de información**
- b. Pueden registrar y detectar quiénes, dónde y cuándo se accede a una información**

No hay estándares para estos controles y cada proveedor los puede aplicar unilateralmente invocando su propio derecho a proteger su información



¿Qué implica el Cloud computing?

Las personas: Protección, privacidad, confidencialidad de la información personal

DRM → campos de aplicación



Positivos:

- a. Sirven de dispositivo fundamental para la autenticación de los contenidos ya que la identidad digital es una de sus bases.**
- b. Garantizan la integridad de los contenidos digitales aseguran que el documento no se modifica durante su almacenamiento o transferencia ya que además registran los diferentes actores: autores, editores, productores, etc.**
- c. Son fundamentales en las transacciones de comercio electrónico**

¿Qué implica el Cloud computing?

Las personas: Protección, privacidad, confidencialidad de la información personal

DRM→Problemas

Todos estos beneficios tienen una sola obligación de difícil control: el deber de protección de los datos personales y la confidencialidad.

Línea→ *fair use* o “uso honrado” de la información

Cloud Computing puede vulnerar:



¿Qué implica el Cloud computing?

Las personas: Protección, privacidad, confidencialidad de la información personal

DRM→ Primer marco legal en el tratado aprobado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en diciembre de 1996.

Los países signatarios se comprometieron a adoptar una protección jurídica contra la elusión de los DRM→Hasta hoy el tratado no señala cómo debe ser esta protección, ni qué actos están prohibidos.



DMCA (Digital Millenium Copyright Act) de 1998 de Estados Unidos: considera un delito penal vulnerar o incluso difundir la forma de vulnerar, los dispositivos para DRM que ponga un propietario de información

Todos los tratados de libre comercio que se establezcan con Estados Unidos deben aceptar esta norma

Acuerdo de Bibliotecas Universitarias de Córdoba

Seminario

27 y 28 de septiembre de 2012

Conclusión de este encuentro:

- **Cierre: intercambio en grupo; *fair use*, en que aspectos coincide y en cuales no con el de DRM**

lupo oven commitere

(Confiar la oveja al lobo)

Terencio

